

91381-

- 1 -

12 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
los Sres. DON JOSE LUIS y DON MIGUEL ALAGARDA GARRIDO, am-  
bos de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA,  
calle de Salvador Lluch, núm. 18

por

"NUEVO TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES"

-----  
-----

91381



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un nuevo trompo para juegos infantiles. Realmente, el conocido juego del trompo, antiquísimo y, sin embargo de constante actualidad entre los niños, nunca ha parecido ofrecer, por su composición elemental, un campo propicio a las innovaciones. En efecto, el hecho de enrollar espiralmente una cuerda alrededor del cuerpo del trompo, dar un impulso al brazo y lanzar aquel para que evolucione, es tan sobradamente conocido que ni siquiera merece otro comentario. Sin embargo, cabe hacer especial mención, para comprender en toda su amplitud la novedad del Modelo que presentamos, a los inconvenientes que reunía la concepción antigua del trompo, como elemento fundamental del juego a que nos estamos refiriendo. Es sabido que la acción de enrollado de la cuerda comienza precisamente en la púa, desde la que asciende espiralmente a lo largo de las paredes del trompo hasta el momento de ser éste lanzado. Inicialmente, se aprecia que es preciso ejercer una notable presión al enrollado, puesto que, en caso contrario, y debido a la planitud o superficial rayado de las paredes del trompo, la cuerda, inevitablemente, tiende a resbalar hacia la púa e incluso desde élla misma, con lo cual se dificulta o interrumpe, en la mayoría de los casos,

15

20

25

30

91381



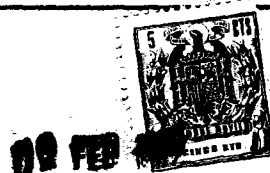
este juego generalmente animado de impaciencia. En otras  
ocasiones, la cuerda, aparentemente bien enrollada ha perdi-  
do su presión por efecto de un imperceptible deslizamiento  
y el trompo sale lanzado, sin acción evolucionante, a estre-  
llarse caprichosamente contra el suelo, con el consiguiente  
deterioro de las fibras de madera, que muy poco después ha-  
rán perder vistosidad al trompo a consecuencia del recio im-  
pacto.

Debido a que la pua de esfera tampoco soslayaba  
estos inconvenientes, a pesar de que la conformación que  
presenta es un excelente medio de anclaje de la cuerda, la  
imaginación infantil recurrió desde siempre a untar con sa-  
liva, llevándola a su boca, la punta de la cuerda, con lo  
que si bien llega a obtener cierta adherencia, no es menos  
cierto que, debido al contacto de la pua con el suelo, la  
cuerda queda siempre impregnada de sustancias antihigiéni-  
cas que pueden repercutir probablemente en la salud del pe-  
queño.

Todos estos inconvenientes han inducido al solici-  
tante a idear un nuevo trompo para juegos infantiles que,  
mejorando visiblemente las cualidades de sus similares cono-  
cidos, representa una novedad en toda su estructura.

En efecto, dicho trompo, constituido de materia  
plástica u otro producto semejante tiene como característica  
fundamental el estar compuesto por un cuerpo cónico hueco,  
roscado espiral y exteriormente en determinado tramo de su  
periferia, para facilitar la retención de la cuerda, el vér-  
tice de cuyo cuerpo queda rematado por una púa en forma de  
esfera, solidaria de un tornillo que haciendo funciones de  
eje sobre el que gira todo el conjunto, se prolonga longitu-

- 4 -  
01381



7

65

70

75

80

85

90

dinalmente e interiormente hasta la corona del trompo, para terminar en un paso de rosca al que se ajusta una tuerca ciega. La oquedad del referido cuerpo cónico, se rellena previamente, a través de una abertura que posee en toda la extensión de su corona, de una materia natural o artificial, preferentemente arenosa o térrea que, a la vez que concede el peso adecuado al trompo, tiene la misión de prestar estabilidad constante al mismo mientras perduren sus evoluciones. Dicha abertura se obstruye convenientemente por una tapita plana del mismo material, la cual presenta su centro orificado para que emerja el paso de rosca final del eje al que ha de ajustar la tuerca, y un reborde perimetral que, como complemento del cierre, encaja en la corona del trompo.

La realización práctica de la idea expuesta está representada en los dibujos que se acompañan, cuya figura 1ª, nos ofrece una sección del trompo en cuestión y la figura 2ª, una vista en alzado del mismo.

Refiriéndonos a las mismas, describiremos el nuevo trompo para juegos infantiles constituido por un cuerpo cónico hueco, que presenta un sistema de roscado -1- en su periferia para facilitar la retención de la cuerda, el vértice de cuyo cuerpo queda rematado por una púa en forma de esfera, solidaria de un tornillo -2- que, prestando la misión de eje, se prolonga interiormente hasta la corona del trompo y termina en un paso de rosca -3- al que se ajusta una tuerca. La oquedad de dicho cuerpo cónico, se rellena previamente de una materia natural o artificial que presta estabilidad al trompo mientras perduran sus evoluciones. Como quiera que el proceso de rellenado se efectúa por una abertura que el cuerpo cónico posee en toda la extensión de su corona,



91381

7  
95  
dicha abertura se obstruye convenientemente por medio de una tapa -4- que permite el paso del eje del conjunto a través de un orificio previsto en su centro y presenta un reborde perimetral que, como complemento de cierre, encaja en la corona del trompo.

100  
Como puede apreciarse, se ha conseguido un tipo de trompo para juegos infantiles que, a la vez que elimina todos los inconvenientes de sus similares conocidos, une a la novedad de su estructura la facultad de expendirse en una variada gama de colores debido a su constitución plástica, la facilidad de su fabricación, y la innovación indudable que representa para este juego tan generalmente practicado.

105  
Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

110  
En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115  
120  
1.- NUEVO TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo hueco, provisto de estrias en su periferia, cuyo interior se rellena de una materia compuesta de pequeñas partículas pesadas; estando dotado de un vástago que lo atraviesa longitudinalmente cuyo vástago tiene rematado un extremo por un paso de rosca que emerge a través de una tapita orificada en su centro, al cual se ajusta una tuerca, y el otro por una cabeza roma que, presionando sobre el vér

01381<sup>-6-</sup>



7  
tice del trompo, por tracción del paso roscado, constituye el punto de rotación del conjunto.

125 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES".

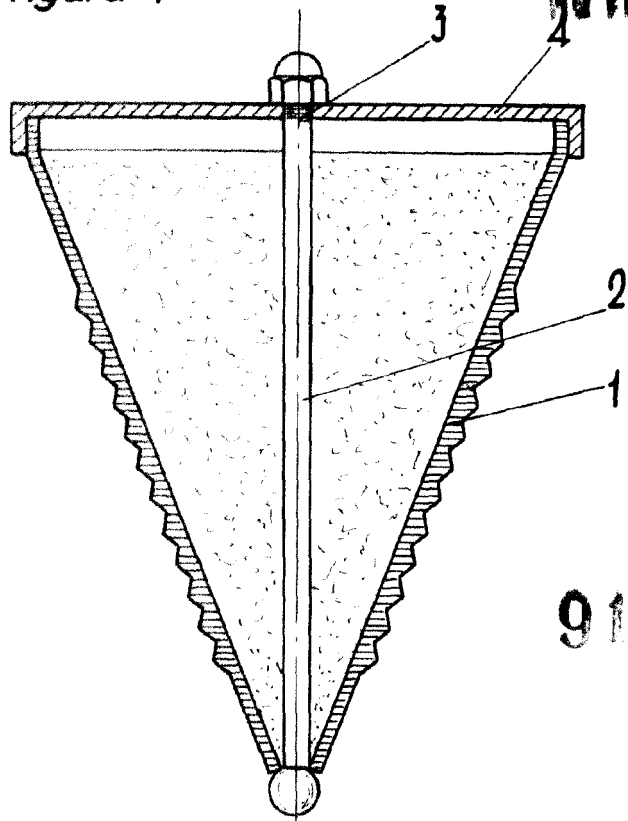
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Febrero de 1.962

130 ALFONSO UNGRIA

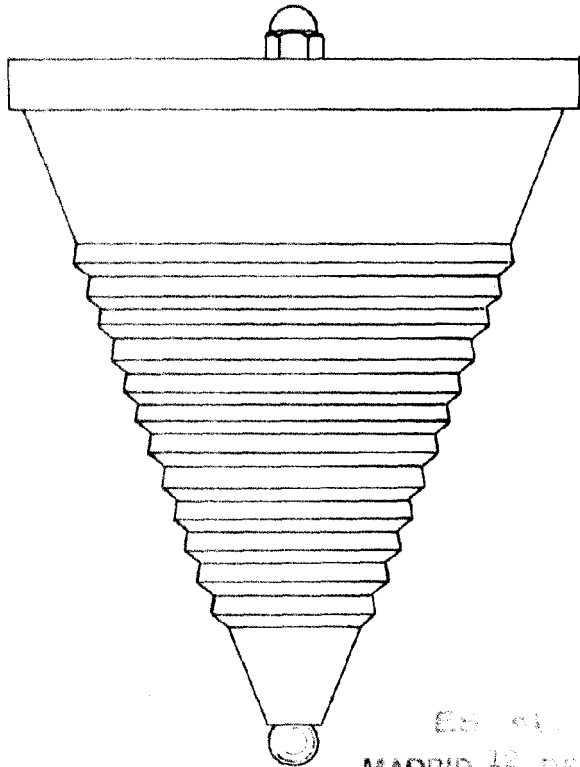
P.P.  
*Alfonso Ungria*

figura 1ª



91301

figura 2ª



ES DEL VARIABLE  
MADRID, 12 DE febrero DE 1902  
ALFONSO UNGRÍA

*Alf. Ugría*